

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTA No. 2
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
16 de febrero de 2024

En la ciudad de Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la secretaria técnica del CDPC, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron de manera virtual a las 2:57 p.m., los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil
Secretaria Técnica del CDPC.

Consejeros:

1. **Juan Ospino Acuña**
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio
Presidente del CDPC
2. **Paola Milena Larios Giraldo**
Experta en patrimonio material.
3. **Salvador Nicolás Coronado Cepeda**
Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
4. **Mirtha Buelvas Aldana.**
Experta en patrimonio inmaterial.
5. **Carla Celia Martínez Aparicio.**
Experta en Patrimonio Inmaterial.
6. **Yesenia Redondo**
Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
7. **Luz Adriana Iriarte López**
Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

ENVIARON DELEGADOS:

8. **Diana María Miguel Mantilla**
Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.
9. **Rafael Lafont de Sales**
Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.
10. **Angelo Cianci Diaz**
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González
11. **Fernando Fiorillo Zapata**
Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría
12. **Angelly Críales Aníbal**
Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

13. Jairo Enrique López Martínez

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.

14. Juan Guillermo Restrepo.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.

15. Juan Pablo Mestre Hermine

Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez

16. Álvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra

17. Juan González Betancourt

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.

NO ASISTIERON A LA REUNIÓN Y NO PRESENTARON EXCUSAS**1. Emelith Barraza Barrios**

Secretaria Distrital de Hacienda

2. Sergio Ramírez Payares

Director del establecimiento público ambiental – Barranquilla Verde.

3. Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades afro

Asistieron a la reunión como invitados:**Paola Amar Sepúlveda**

Secretaria de Educación

Carlos Alberto Sarabia Mancini

Arquitecto

Camilo Peláez

K-YENA

Johny Vizcaino

Asesor jurídico SDCP

Jenny Álvarez Vargas

Técnico Operativo -SDCP

Una vez se hace el llamado a lista y verificación del Quorum, se procede a dar lectura y Aprobación del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**2- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC**

2.1- C 42 45 22 – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BARRANQUILLA – (RESTAURACIÓN)

2.2- K 55 52 170 – PISCINA OLÍMPICA – (REPARACIONES LOCATIVAS)

2.3- K 62 52 09 – INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO – (REPARACIONES LOCATIVAS)

2.4- C 58 54 96– COLISEO SUGAR BABY ROJAS – (REPARACIONES LOCATIVAS)

2.5- C 52 55 21 – IED ALEJANDRO OBREGÓN – (REPARACIONES LOCATIVAS)

2.6- C 50 46A 89 – VIVIENDA BIFAMILIAR – (AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN)

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

- 2.7- K 50 55 76 – COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – (AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN)
- 3- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO BIC
- 3.1- K 40 32 55– INSTALACIÓN DE NUEVA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO

4- PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM Y PALABRAS DE BIENVENIDA.

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Patricia Gelves Gil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron en total 17 consejeros) de los cuales asistieron, 7 titulares, 10 Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y 4 no asistieron y no presentaron excusas.

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

Palabras de Bienvenida; la secretaria técnica del CDPC Claudia Gelves, da la bienvenida a todos los asistentes y da paso a la presentación de los proyectos.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.

PROYECTO No. 2.1.	C 42 45 22 – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
SECTOR BIC	CENTRO HISTÓRICO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	BIC DISTRITAL
TIPO DE INTERVENCIÓN	RESTAURACIÓN
USO ACTUAL	INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO:	INSTITUCIONAL

PROYECTO 2.1

SECTOR BIC: CENTRO

RESPONSABLE: PAOLA MILENA LARROS GIRALDO

LOCALIZACIÓN



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
BARRANQUILLA
C 42 45 22

 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER DISTRITAL (N1)

TIPO DE INTERVENCIÓN: RESTAURACIÓN

USO ACTUAL: INSTITUCIONAL

USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

64

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BARRANQUILLA



ESTADO PROPUESTA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la restauración del inmueble patrimonial nivel 1, el cual desarrollaran intervenciones a nivel de Reparaciones locativas en sus espacios internos, para responder a las necesidades actuales de la Educación superior.

El proyecto incluye la supresión de agregados espurios, el saneamiento de patologías de origen físico, mecánico, químico y biológico, la conservación de los elementos tipológicos generales de la edificación, partiendo de su composición muraria, arcos de medio punto y elementos tipológicos de fachada, sistema de cubiertas, pisos hidráulicos, y carpintería metálica y en madera. Se conservan elementos representativos como los calados que conforman el cerramiento del acceso principal, especificación que se adapta de igual manera en el cerramiento posterior.

Las intervenciones consisten en la liberación de vanos originales, resane y pintura de muros y elementos de carpintería, así como el reemplazo de los pisos en los patios y el diseño paisajístico de las áreas comunes, que incluye la instalación de mobiliario desmontable. De igual manera, se plantea la puesta a punto de Instalaciones técnicas, a través de la actualización del sistema eléctrico, hidrosanitario, refrigeración y voz y datos. A nivel de diseño, se mantiene el uso de las aulas de clase, laboratorios y los espacios del área administrativa, se propone la adecuación del actual Salón de actos como Auditorio y de la Capilla en segunda planta como Salón de actos.

A nivel de funcionamiento, se atiende la normativa específica para Instalaciones educativas (NTC4595), en cuanto a accesibilidad universal, circulaciones horizontales y verticales, así como la cantidad de unidades sanitarias de acuerdo al uso. De esta misma manera se atienden normas específicas para el funcionamiento de espacios como la Enfermería y los laboratorios, en cuanto a acabados de pisos, muros y cielo raso.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BARRANQUILLA



ESTADO ACTUAL



ESTADO PROPUESTA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BARRANQUILLA



ESTADO PROPUESTA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Aliomar Pacheco, delegado de Planeación Distrital Sugiere que para las presentaciones mostrar las modificaciones a través de las planimetrías, no solamente Renders.

Wilfredo Arguelles: Contemplar parqueadero y revitalización de la Calle 41.

Juan Ospino: Menciona la oportunidad que se tiene en las mesas del Plan de desarrollo para deliberar esos temas y proyectos que contribuyan con el mejoramiento del sector, con respecto a la revitalización de la calle 41.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector CENTRO HISTÓRICO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Impedida por ser la Restauradora del Proyecto
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yessenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Críales Anibal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable

65

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del BIC Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **RESTAURACIÓN**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.2.	K 55 52 170 – PISCINA OLÍMPICA
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	INMUBLE SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL ÁMBITO ARQUITECTÓNICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL	INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO	INSTITUCIONAL

PROYECTO 2.2
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: CARLOS ALBERTO SARABIA MANCINI

PISCINA OLÍMPICA
K 55 52 170

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN

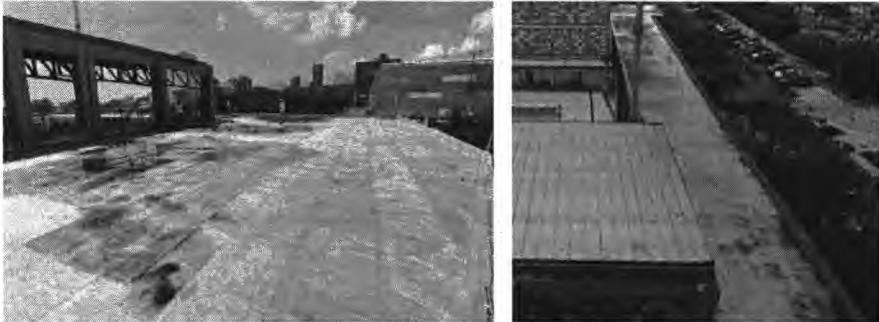


NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN VALOR PATRIMONIAL (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizará la instalación de una planta solar fotovoltaica sobre cubierta de la Piscina Olímpica. La instalación estará compuesta por un total de 210 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 555 Wp. Los módulos fotovoltaicos serán instalados sobre estructura lastrada inclinada en cubierta tipo losa de hormigón. La potencia total instalada en módulos fotovoltaicos será de 116.55 kWp

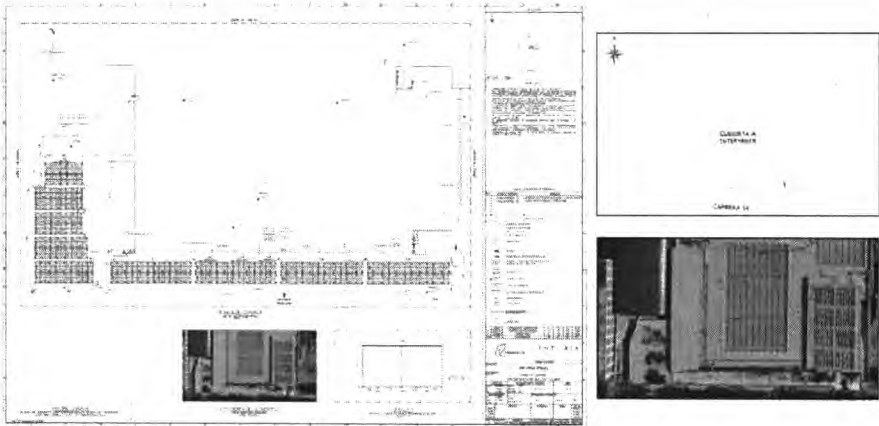
PISCINA OLÍMPICA



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PISCINA OLÍMPICA



PLANO PROPUESTA

OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Juan Ospino, Secretario de Cultura y presidente del CDPC y Luz Adriana Iriarte López, Representante de las Instituciones de Educación Superior: Mencionan las inquietudes con respecto a la afectación patrimonial del inmueble, a lo que responde el arquitecto encargado del Proyecto Camilo Peláez, presenta el Proyecto, que se hicieron los estudios pertinentes de caracterización de la estructura y simulaciones para verificar la capacidad de la carga.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo. Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaría Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Criales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.3.	K 62 52 09 – INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO –
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	INMUBLE SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL ÁMBITO ARQUITECTÓNICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL	INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO	INSTITUCIONAL

PROYECTO 2.3
SECTOR BIC. PRADO
RESPONSABLE: CARLOS ALBERTO SARABIA MANCINI

LOCALIZACIÓN



INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
K 62 52 09

GOBIERNO DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN VALOR PATRIMONIAL (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizará la instalación de una planta solar fotovoltaica sobre cubierta del Instituto Técnico Nacional de Comercio. La instalación estará compuesta por un total de 124 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 555 Wp. Los módulos fotovoltaicos serán instalados sobre estructura sobreelevada en cubierta tipo teja trapezoidal. La potencia total instalada en módulos fotovoltaicos será de 68.82 kWp.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

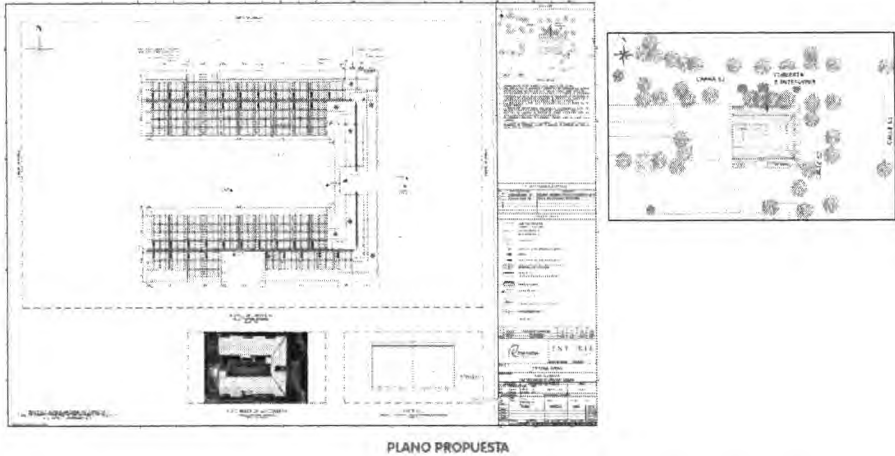


ESTADO ACTUAL

GOBIERNO DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

29

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO



OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Críales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.4.	C 58 54 96– COLISEO SUGAR BABY ROJAS
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	INMUBLE SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL ÁMBITO ARQUITECTÓNICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL	INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO	INSTITUCIONAL

64

[Handwritten signature]

LOCALIZACIÓN

PROYECTO 2.4

SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: CARLOS ALBERTO SARABIA MANCINI

COLISEO SUGAR
BABY ROJAS
C 58 54 96

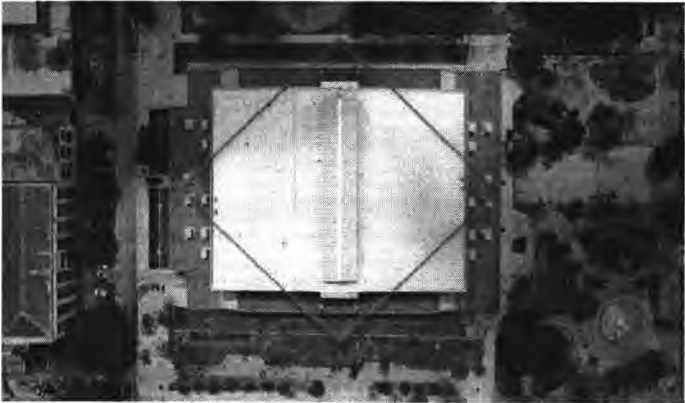
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN VALOR PATRIMONIAL (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizará la instalación de una planta solar fotovoltaica sobre cubierta del Coliseo Sugar Baby Rojas. La instalación estará compuesta por un total de 149 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 555 Wp. Los módulos fotovoltaicos serán instalados sobre estructura sobreelevada anclada a cubierta tipo teja trapezoidal. La potencia total instalada en módulos fotovoltaicos será de 82.695 kWp.

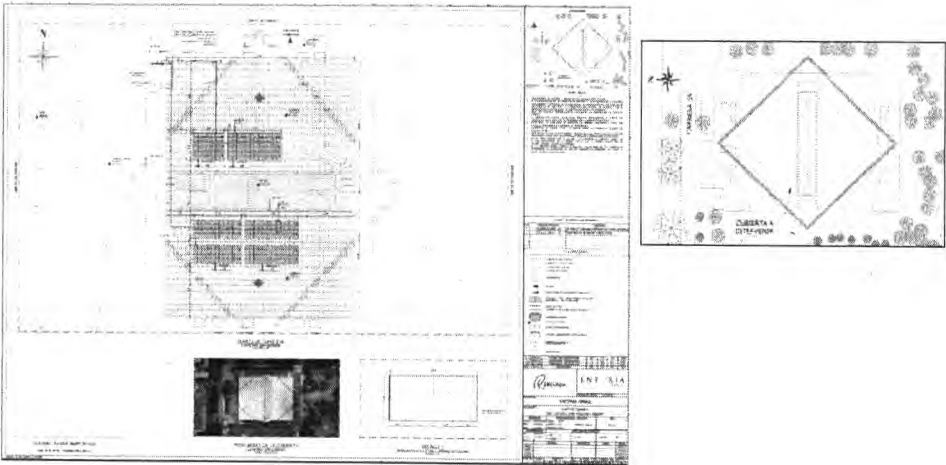
COLISEO SUGAR BABY ROJAS



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

COLISEO SUGAR BABY ROJAS



PLANO PROPUESTA

OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Criaes Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

15.	Juan Pablo Mestre Hermínes Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.5.	C 52 55 21 – IED ALEJANDRO OBREGÓN
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	INMUBLE SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL ÁMBITO ARQUITECTÓNICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	REPARACIONES LOCATIVAS
USO PROPUESTO	COMERCIO

PROYECTO 2.5
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: CARLOS ALBERTO SARABIA MANCINI

I.E.D. ALEJANDRO OBREGÓN
C 52 55 21

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN

Calle 34
Calle 31
Calle 29
Calle 27
Calle 25
Calle 23
Calle 21
Calle 19
Calle 17
Calle 15
Calle 13
Calle 11
Calle 9
Calle 7
Calle 5
Calle 3
Calle 1

NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN VALOR PATRIMONIAL (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizará la instalación de una planta solar fotovoltaica sobre cubierta del Instituto de Educación, Arte y Cultura Alejandro Obregón, ubicada en Barranquilla, Colombia. La instalación estará compuesta por un total de 73 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 555 Wp. Los módulos fotovoltaicos serán instalados sobre estructura sobreelevada en cubierta tipo teja trapezoidal. La potencia total instalada en módulos fotovoltaicos será de 40.51 kWp

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

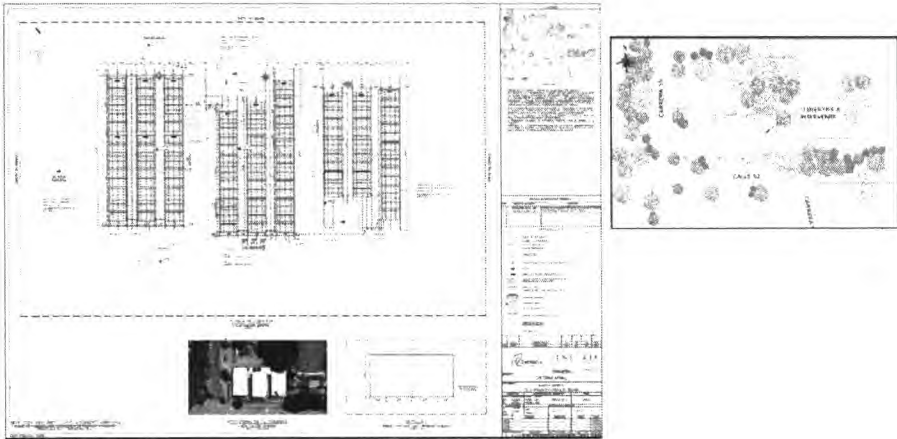
I.E.D. ALEJANDRO OBREGÓN



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

I.E.D. ALEJANDRO OBREGÓN



PLANO PROPUESTA

OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Criaes Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.6.	C 50 46A 89 – VIVIENDA BIFAMILIAR
SECTOR BIC	BARRIO ABAJO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	N/A
TIPO DE INTERVENCIÓN	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
USO ACTUAL	RESIDENCIAL

USO PROPUESTO

RESIDENCIAL

LOCALIZACIÓN

PROYECTO 2.6

SECTOR BIC: BARRIO ABAJO
RESPONSABLE: CRISTIAN MIGUEL CASTILLA ORTIZ

INTERVENCIÓN
VIVIENDA BIFAMILIAR
C 50 46A 89

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN NIVEL DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
USO ACTUAL: RESIDENCIAL
USO PROPUESTO: RESIDENCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las obras corresponderán a la intervención arquitectónica de la vivienda existente, en el cual se propone la modificación del primer piso existente y ampliación de un segundo piso en la parte posterior para el desarrollo de actividades de tipo habitacional.

VIVIENDA BIFAMILIAR



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VIVIENDA BIFAMILIAR



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VIVIENDA BIFAMILIAR



OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del sector **BARRIO ABAJO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Criales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC **BARRIO ABAJO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.7.	K 50 55 76 – COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	INMUBLE SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL AMBITO ARQUITECTONICO (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
USO ACTUAL	INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO	INSTITUCIONAL

LOCALIZACIÓN

PROYECTO 2.7
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: EUGENIO MELENDEZ HERNANDEZ

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN
K 50 55 76**

 **BARRANQUILLA**
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN VALORES PATRIMONIALES (N4)
TIPO DE INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las obras corresponderán a la intervención arquitectónica de la institución educativa existente, en el cual se propone la modificación de los espacios internos del área administrativa y la ampliación de la recepción mediante la instalación de una placa de entrepiso sobre el garaje. Además, se harán mejoras a los baños en el primer piso y se construirá unas gradas en el patio central para uso de los estudiantes.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



RENDERS

OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	No votó
12.	Angelly Criales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC El Prado, Bella vista y una parte de altos del Prado. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

ROYECTO No. 3.1.	INSTALACIÓN DE NUEVA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO K40 32 55
SECTOR BIC	CENTRO HISTÓRICO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	ESPACIO PÚBLICO
TIPO DE INTERVENCIÓN	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES

PROYECTO 3.1

SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE: THIRLE A

LOCALIZACIÓN

INSTALACIÓN DE NUEVA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO K 40 32 55

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: ESPACIO PÚBLICO (N5)
TIPO DE INTERVENCIÓN: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se instalará nueva acometida de acueducto en la dirección mencionada en Identificación del Proyecto. La acometida es en tubería PEAD de 20 mm (1/2") a tubería madre de diámetro 4" PEAD sobre la CR 40 Para la ejecución de estos trabajos es necesario afectar pavimento. La dirección no se encuentra dentro del decreto 0949 de 2013, por lo tanto, se reparará (4,67) m2 de pavimento de concreto, un (1) m2 de andén en concreto.

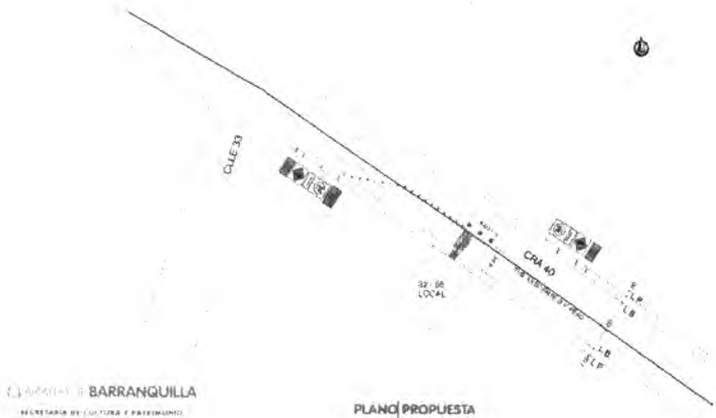
INSTALACIÓN DE NUEVA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO



PREDIO A INTERVENIR

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

INSTALACIÓN DE NUEVA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO



OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS:

El Secretario de Cultura y presidente del Consejo de Patrimonio Cultural, informa a la secretaría técnica, que en adelante los proyectos de interés público y que involucren grandes empresas los responsables de estos serán citados para que estén presentes ante el consejo de patrimonio, con el fin de que escuchen las observaciones y se comprometan en el cumplimiento de las recomendaciones que se les hagan a los proyectos, en especial los de intervención en espacio público.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector **CENTRO HISTÓRICO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	Favorable
5.	Carla Celia Martínez Aparicio. Experta en Patrimonio Inmaterial.	Favorable
6.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
7.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
8.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable

ACTA No.2 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

9.	Rafael Lafont de Sales. Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
10.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
11.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
12.	Angelly Criales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
13.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
14.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
15.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
16.	Álvaro Martes Ortega Representante de los museos especializados en antropología y arqueología, en su reemplazo asistió Carlos Consuegra	Favorable
17.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC CENTRO HISTÓRICO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

4- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones.

JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente CDPC
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Jenny Álvarez. – Técnico Operativo SDPC.

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:
Presentación de proyectos de la sesión extraordinaria No.2 del CDPC 16 de febrero de 2024 a cargo del GIT de Patrimonio Cultural - SDPC. y grabación de la sesión.